



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

23053

Ejecución de títulos judiciales 329/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 329/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MARIA BELEN TREÑADO PRENTEL contra la empresa HAPPY MOON SL, MANJAR MIX INSULAR 3333 SL, BALEAR DE GESTION ASISTENCIAL SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, MARIA BELEN TREÑADO PRENTEL, frente a HAPPY MOON SL, MANJAR MIX INSULAR 3333 SL y BALEAR DE GESTION ASISTENCIAL SL, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 3.195,90 euros en concepto de principal, más otros 638 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MANJAR MIX INSULAR 3333 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

